

## FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL

Convoca a todos los interesados a participar en el Concurso de Méritos y Oposición

VACANTES	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	GRUPO OCUPACIONAL	RMU	LUGAR DE TRABAJO
1	ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS 3	DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS	SERVIDOR PÚBLICO 7	\$1.676,00	GUAYAQUIL

## La postulación la podrán realizar:

Del 18 al 19 de agosto del 2025 Por medio de la Página Web: encuentraempleo.trabajo.gob.ec

## NINGUNA POSTULACIÓN TENDRÁ COSTO ALGUNO

Dirección: Av. Benjamín Rosales y Av. De Las Américas Teléfono: 04 3810660 Ext: 350 - 351



## **¡IMPORTANTE!**

Para poder participar es necesario observar estos pasos en la Plataforma Tecnológica del Ministerio del Trabajo:

- 1. Registrar la "Hoja de Vida" electrónicamente.
- 2. Revisar las bases del Concurso, identificar la ciudad y el cargo previo a la postulación.
- **3.** En atención al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2022-180 **De la Convocatoria** Art. 18, "(...) La postulación seguirá las siguientes reglas:
  - a) El postulante podrá aplicar exclusivamente a un puesto por convocatoria y deberá elegir correctamente la instrucción formal y experiencia requerida para el puesto.
  - b) Una vez que aplique a un puesto, el postulante no podrá modificar el registro "Hoja de Vida" para la vacante que ha postulado y, para efectos del concurso de méritos y oposición, la Unidad de Administración del Talento Humano institucional o quien haga sus veces considerará la información registrada al momento de la postulación como la única válida.
  - c) El postulante es el único responsable de la veracidad y exactitud de la información y de sus declaraciones constantes en el registro "Hoja de Vida".
  - d) En esta fase no se requerirá subir a la plataforma tecnológica o presentar en físico la documentación que respalde dicha información.
  - e) Es responsabilidad del postulante el monitorear su participación durante todo el concurso en la plataforma tecnológica y apelar en la fase correspondiente en caso de sentirse afectado.

Se entienden como notificaciones formales aquellas que se realizan mediante la plataforma tecnológica de selección de personal del Ministerio del Trabajo. (...)"

Las personas extranjeras residentes en el Ecuador para ocupar puesto de carrera deberán tener una residencia en el país de al menos 5 años.

NINGUNA POSTULACIÓN TENDRÁ COSTO ALGUNO